



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO								
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO	
					17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017	
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 48, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN						
				CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OL), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).						
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO									
	02	OCTUBRE	2017									

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.				
TELÉFONO(S)	55 89 51 20 55 89 42 79 EXT.104	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN.	COMERCIO EN GENERAL, DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			\$ 924,206.24 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 24/100 M.N.)	0% () 16% (X)	
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"><i>[Firma]</i> JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>			<p align="center">"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.</p> <p align="center"><i>[Firma]</i> ENRIQUE RUIZ COURTADE Apoderado Legal</p>		
<p align="center"><i>[Firma]</i> ING. LAURA MARTINEZ YAÑEZ Ingeniero Biomédico Delegacional Aguascalientes Administrador del Contrato</p>					

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

AS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 A/LNC/JCB

17BI0177



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0177

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

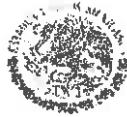
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384812930/0261
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 11157

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 10,032,490.74

(diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

**ANEXOS
INFORMACIÓN DE CONTRATOS**

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que se inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 1157

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de Inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Ramón Gallardo Mufiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 148/1157

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milliman Presupuesto del Destino del Bien				PREI Milliman Control de Compromisos				cifras en pesos									
						Municipio /Estado	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	SAI	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de Menses	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93436	0000167576	1761	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17090002	170101	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93436	0000167562	1761	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93437	0000167615	1761	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO.	23010001	230501	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93438	0000167642	1761	M. H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37A40002	370202	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93439	0000167563	1761	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	91010001	010101	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93440	0000167549	1761	M. H ESPECIALIDADES OBLATOS.	GUADALAJARA, JAL	14460003	141901	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93441	0000167600	1761	M. HGR No. 1 UNAE ESPE CITRO MED	MERIDA	33010001	331801	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	912,046	3,648,176.48
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-93442	0000167601	1761	M. OBLATOS H PEDIATRIA	GUADALAJARA, JAL	14460001	141101	200200	531-616	6116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,046	912,044.61
TOTAL:													11	7,296,367	10,032,062.74								

Handwritten signature

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Handwritten mark

SIN TEXTO



1289

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 18
Monto original con IVA: 11,236,530.24

(once millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECIBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO
MÉDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
27 JUN 2017



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de Inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 144/1161

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Usuario del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado		
						Municipio / Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UI	Centro de Costo	Periodo P/peel	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243412	0000167536	1701	M.H. GRAL SUBZONA - M.F. NUM 17	REYES SALGADO, 17060001	170402	200200	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243413	0000167537	1701	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA	31900001	370402	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243414	0000167516	1701	M.U.M.F. 15-UMAA 242	VERACRUZ	31800081	312432	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243415	0000167572	1701	M.H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGON	37A00002	370202	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243416	0000167614	1701	UMAA	AGUASCALIENTES	01010050	010602	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243417	0000167517	1701	U.M.F. N° 36	TILUANA B.C.	02050017	022409	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243418	0000167581	1701	M.H. GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE	22060002	220103	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243419	0000167516	1701	M.H. GRAL ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243420	0000167589	1701	M.H. ESPECIALIDADES M. HOSP ESPECIALIDADES 2 GUAN	AZCAPOTZALCO	38A10003	381901	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243421	0000167573	1701	M.H. TRAUMATOLOGIA	CALEME	27050006	271901	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243422	0000167588	1701	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAVO A. MADER	35A30004	351401	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243423	0000167547	1701	M.H. ORTOPEDIA	USTAVO A. MADER	35A30003	352101	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243424	0000167538	1701	M. OBLATOS H PEDIATRIA	JUADAJARA, JAL	14A60001	141101	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243425	0000167548	1701	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO	11A10002	111301	531-616	5108	01	01	20662	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAUL	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
TOTAL:																		18	8,739,524	11,236,530.24

M

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

R

CSM TTXTO



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 148 11157

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 10,032,490.74

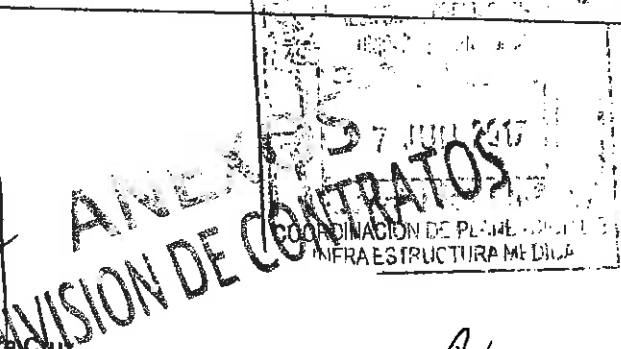
(diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 / 1157

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- C.P. César Manuel Manriquez Sölls.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
- Mtro. José Luis Páez Zamora.-Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 148 / 157

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Miligramo Presupuesto del Destino del Bien				PREI Miligramo Control de Compromisos				Monto autorizado									
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEK	ES>	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Fecha Prol.	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0435	0000167576	176	M.H.GRAL.ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MICH.	17091002	170101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0436	0000167552	176	M.H.GRAL.ZONA NUM 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-616	5118	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0437	0000167615	176	M.HOSP GRAL R.Y U.M.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0438	0000167542	176	M.H.G.Z.M.F. 6	ALVARO OBREGON	37A-0002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0439	0000167563	176	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0440	0000167549	176	M.H.ESPECIALIDADES OBLATOS-	QUADALAJARA, JAL	14A60003	141901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0441	0000167600	176	M.HGR No. 1 UNAE ESPECTRO.MED	MERIDA	33010001	331901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	4	912,045	3,648,178.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	122-0442	0000167601	176	M.L. OBSTATOS H PEDIATRIA	QUADALAJARA, JAL	14A60001	141101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	08	09530007	089001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
TOTAL:													11	7,296,357	10,032,190.74								

Handwritten signature

RECEBIDO
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten mark

SIN TEXTO

17BI0177



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0177

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

P

SIN TEXTO



Compras Públicas Internacionales
 Exp. 001/2017
 No. 1 hasta el 30 de Septiembre del 2017
 Calle Lomas de Chapultepec, Il. Xoco
 Ciudad de México, CDMX, México
 Tel. 56 23 40 00 00
 www.betiviva.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 No. LA-019GYR040-E8-2017
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Presente

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	000000000020662	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)			

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601700
PARTIDA:	20	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	18	FABRICANTE:	MEDIFA – HESSE GmbH & Co. KG
		HOJA:	1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
 - 2.2 Controlada por Microprocesador
 - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
 - 2.4 Con sistema de frenos
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
 - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág. 11, 26**
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
 - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
 - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**
 - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 46; Catalogo Pág. 4**
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
 - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2 Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS
 VISIÓN DE CONTENIDOS**

P



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de la región lumbar para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19; Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág.43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17**

2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 1257, PÁG. 158 DE 368**

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados, **Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 17, 18**



2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catalogado)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles

4.1 No aplica

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5, 15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág. 54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5, Manual Pág.58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

3. Accesorios

3.1 Marca Medifa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511, 61700,) **Accesorios Pág. 27, 45**

3.1.8 Porta-chasis radiográficos Para casetes de radiografía 38.5 x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

4. consumibles

4.1 No aplica

P



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados
C.A. SEVINME
Calle 13 de Agosto No. 1345, Torre
Col. Lomas de Chaparral, Bogotá
C.R. SEVINME S.A.
www.sevinme.com



5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV

Para bienes internacionales

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

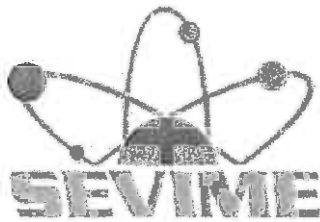
7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales

7.2 CERTIFICADO CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1846, int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección,
Borg Miguel Hidalgo, C.P. 10007 México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI080914195
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.616.5116.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI: 00000000020669	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO	
Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

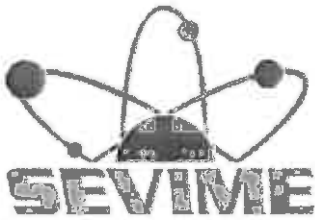
- 1. Definición:**
 - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
- 2. Descripción:**
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable
 - 2.2 Controlada por microprocesador
 - 2.3 Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
 - 2.4 Con sistema de frenos.
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
 - 2.6 Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

LICITANTE: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA: MEDIFA
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: 601820
PARTIDA: 24	CATALOGO: 2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD: 11	FABRICANTE: MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
	HOJA: 1 DE 6

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1. Definición:**
 - 1.1 Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. **Manual Pág. 14, 25**
- 2. Descripción:**
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág.25; Catalogo Pág. 4**
 - 2.2 Controlada por microprocesador **Manual Pág.26**
 - 2.3 Que soporte un peso de 454 kg. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.2, 16, 17**
 - 2.4 Con sistema de frenos. **Catalogo Pág. 16, 17**
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
 - 2.6 Con base de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26**

R



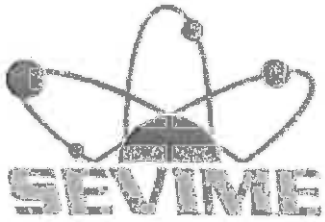
Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Pasco de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11000 México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
 - 2.10.1 Cabecera
 - 2.10.2 Dorso
 - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4 Pelvis y
 - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm. ± 10 cm. Con respecto al piso.
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-35^\circ / +70^\circ$ o mayor
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 21, 25 Catalogo Pág. 19**
 - 2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Accesorios Pág. 9**
 - 2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25**
 - 2.10.3 Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
 - 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25**
 - 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 6, 18 Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de $-40/+45$ grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág. 4; Manual Pág. 28, 29**
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubre el rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-40^\circ / +70^\circ$ **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 18**
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**

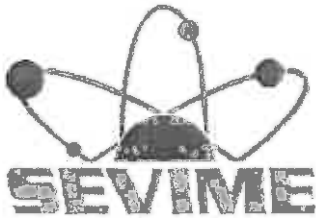
P



- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:
 - 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,
 - 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,
 - 2.17.1 Permeables a los rayos X.
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados
Catalogo Pág.16,17,18
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°
Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 19
- 2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: **Catalogo Pág.2,9**
- 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera) **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17**
- 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. **Manual Pág.52; Catalogo Pág.16**
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28,30; Catalogo Pág.5**
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. **Manual Pág. 54; Catalogo Pág. 16, 17**
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga. **Manual Pág.38,39; Catalogo Pág.16**
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones y, **Catalogo Pág. 5; Manual Pág. 58**
- 2.17.1 Permeables a los rayos X. **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 55**
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29.**

P



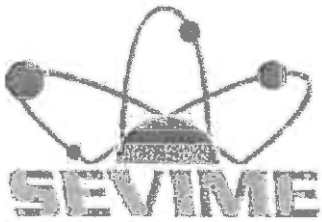
Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int.
Co: Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVID60914196
www.sevime.com



- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.7 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes
 - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción
 - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 3.1.2 Poste para infusiones con (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Número de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**
- 3.1.7 Charola porta chasis de 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) **Accesorios Pág. 16**
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
 - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
 - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61020) **Accesorios Pág. 55**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Parca de las Palmas No. 1845, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Depto. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: solicitudes@sevime.com
R.F.C.: SVI000914196



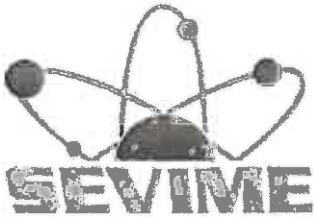
www.sevime.com

- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.3 Para discos y laminectomía
 - 3.3.1 Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 4. Consumibles:
 - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:
 - 5.1 Corriente eléctrica 120 V \pm 10% / 60 Hz.

- 3.2.4 Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág. 56
- 3.2.5 Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág. 56
- 3.2.6 Poste de contracción femoral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54
- 3.2.7 Accesorio para tracción en decúbito lateral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63025_1) Accesorios Pág. 55
- 3.2.8 Soporte articulado para brazo cruzado (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
- 3.2.9 Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
- 3.2.10 Manopla de weinberger (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 62055) Accesorios Pág. 58
- 3.2.11 Carro para guardar los accesorios (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54, 57
- 3.3 Para discos y laminectomía Accesorios Pág. 63
 - 3.3.1 Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento (Marca Medifa, No. de Catalogo 61900,61921,61940) Accesorios Pág. 63, 64, 66
- 4. Consumibles:
 - 4.1 No aplica.
- 5. Instalación:

ANEXOS
ADJUNCIÓN DE CONTRATOS

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail licitaciones@sevime.com
R.F.C. SVI060914196
www.sevime.com



6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz. **Catalogo Pág.16**

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

R



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREL	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	838,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	53,747.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
2
DIVISION DE CONTRATOS

R



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2º Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

DIVISION DE CONTRATOS



872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (Incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

R

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

R



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
 - d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
 2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
 3. Copia del contrato.
 4. Remisión del pedido.
 5. Copia de la fianza.
 6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
 7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
 8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/52.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

R



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
Z
Página 2 de 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0177**

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

R

SIN TEXTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 74

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTINIO

Estado	Unidad	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Emisión	Valor	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.M La Paz	Saris y Zacañilla S/N Col. La Paz C.P. 02390, Delag. Azteca; Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédico	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Bv. Adolfo López Mateos y Frasco de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37330, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Biomédico	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Beltrario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	1
2	Aguascalientes	Bv. José María Chávez No. 1902 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Aguascalientes	Av. Mariano Holojo No. 510 Bsq. Calle Arriero Mier, Cd. Saletino Morelos C.P. 2095 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California	Calle Camada # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Baja California Sur	Bv. Francisco J. Múgica No. 4090 o E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Flamón Logan Fleita	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Chihuahua	Av. Valerín Fuentes # 2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	3
2	Coahuila	Cdad. Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	Bv. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	Bv. Revolución y Jazmín Col. Tomsom Jardín C.P. 27100, Torréon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	Bv. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Bv. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mordova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	2
2	Coahuila	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26980, Nueva Posita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Hidalgo y Gómez Frías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Bv. Francisco I. Madero No. 350 Col. Nuevo Liras del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Bv. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Juárez, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Coahuila	Ciudad del Hueso S/N Ermita Cruz de las Bombas y Pdl. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coega C.P. 14310, Días de Talban, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ29 VILLA COMPA, DF SUR	Gustavo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Gustavo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	1



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CATEGORIA	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	CATEGORIA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CATEGORIA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	FECHA	EM	FECHA	FECHA
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOAFROLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720. Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H.PSIO.U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Serís y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990. Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H.PSIO.SI FERNANDO D.F.SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelló Guerra C.P. 14050. Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H.ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Finché, Col. Industrial C.P. 97150. Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguaj	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000. Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaveara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720. Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuchi	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720. Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEXYTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acahlan Naucalpan de Juárez, C.P.53150. Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Puebla	UMAE HTO CMMCA PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 8 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Jalisco	HGZJMAA 7.LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puesto s/n esq. Av. Tepeyac, Col. El Tepescac 2a. secc. C.P. 47425. Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filiberto Gómez. Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toltecan No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550. Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Morelos	UMF13 MICATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660. Micatlán, Micatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420. Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Nuevo León	HGZMF6 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbitile C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Saucedo	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballastenas C.P. 67500. Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Saucedo	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360. Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Saucedo	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso
2	Oaxaca	HGZ3 S/N JUAN B. TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valli Naonah S/N, San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 13

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

Localidad	Distribución	Unidad	Responsable	Coord. de	Grupos	Correo Electrónico	Presupuesto	Costo	Descripción	Cantidad
2	Quetóro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenz@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	2	
2	Quetóro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16314	juan.zaenz@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16314	vania.fontes@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tamaulipas	HGZ15 CUJAMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16314	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	3	
2	Veracruz Norte	HGZMF30 SAN ANDRES TURTILA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF50 TANTUYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF53 CERRILLO VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
2	Veracruz Norte	UMF54 TETIACAC, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca B&S.	1	
3	Chihuahua	HGZ6 CHIHUAHUA, VER NTE	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Chihuahua	HGZ26 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES DE SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	16362	christopher.olvera@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	oscar.ruiz@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Puebla	HGZ66 UMAA 1, PUEBLA	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	alberto.garcia@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	San Luis Potosí	HGZ250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lázaro Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16362	linda.tirado@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16362	vania.fontes@imss.gob.mx	531,632,0554,03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1	

R

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	MUNICIPIO	CANTÓN	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	EMAIL USUARIO	CENTRO DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)	CANTÓN
3	Tamaulipas	HGZ15 CALIMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2009 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guzmán Cárdena	hector.guillermo@imss.gob.mx	16362	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Jean Alberto Basto Paeffla	juan_basto@imss.gob.mx	16381	1
4	Chihuahua	HGZRB UMAAO CO JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prplog Av. División del Norte s/n y Calle 38. Col. Santo Nito, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Pedro de Ariles Calles No. 473 Emilio Carranza Cd. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Tomás S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16361	1
4	Quintana Roo	HGPT CAUCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Centro Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	jaimemagallon@imss.gob.mx	16361	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER NTE	Problección Díaz Mirón S/N Esq. Cañal Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	1
5	J. esp. Cardiología C.M.N Suyo XXI	UMAE HGARDIOLOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre D. Márquez y Eip 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escupiel E. Chávez S/N, C.P. 84010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Vanesa Guadalupe Fontes Hernández	vanesa.lomtes@imss.gob.mx	16367	2
5	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huilaque y Prologación Guerrero, Col. Militares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16367	1
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdena	hector.guillermo@imss.gob.mx	16367	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itzábez Col. García Ginerés C.P. 87070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlau Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	1
6	Guanajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mitaliameo Est. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	mónica.pacheco@imss.gob.mx	16371	1
7	Guanajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mitaliameo Est. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ríos	mónica.pacheco@imss.gob.mx	16364	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANTYER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hoyer C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Rev. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HIRREECTO C.M.N LA RAZA	Zacaría y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	16364	1
7	Jalisco	HGR110 GUADAJARA, JAL	Av. Circunvalación Oblatos No. 2208 Col. Felipe Ángeles C.P. 44700, Chabasco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	2
7	México Oriente	HGZ1 197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Heros, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karín Tapia Quevedo	karin.tapia@imss.gob.mx	16364	1
7	UMAE HPEDIATRIA OBOLACIONOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBOLACIONOCJAL	Balkano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dir. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Av. Los Reyes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	3
8	Baja California	HGZMFB ENSENADA, BC	Lindavista C.P. 29270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	5
8	Baja California	HGR1 UMMA TLJUANA, BC	Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	2
8	Baja California	HGZMFE TEACATE, BC	Calle Canadá #16801 Col. Río Tuani Teresa Elera C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	1
8	Baja California	HGOMF7 TLJUANA, BC	Av. Fortes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	1
8	Baja California	HGOMF7 TLJUANA, BC	Bvtd. Salinas y Foo Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1

Estado	Comunicación	Unidad	Descripción	Ubicación	Referencia	Clave	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Nivel	Valor	Uso	Observaciones
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verbuge	Calle 6 y Av. Laredo sn. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SANTILUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón López Huerta	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	erik.bogen@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Chiuhua	HGMF23 HIDALGODUEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Protección Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	4	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	3	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Coahuila	HGS219 CIUDAD AGUA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hidalgo	HGMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hidalgo	HGMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H GARDUCOBLA 3A, MTY NL	Lic. Eduardo Rangel García	Calle 41 No. 349 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial Zaachilla y Jucuarán S/N. Col. La Raza C.P. 02890, Del. Acazotlán, Distrito Federal	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01	eduardo.rangel@imss.gob.mx	Director Administrativo de la UMAE	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Carrizal Benito Juárez Esp. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Unam-Parque Los Reyes, C.P. 60650, Uruapan, Michoacán, México	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	francisco.cuervo@imss.gob.mx	Director Médico	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla	Calle 41 No. 349 X 34 Ex. Terreros El Fénix, Col. Industrial Zaachilla y Jucuarán S/N. Col. La Raza C.P. 02890, Del. Acazotlán, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	jose.flores@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CAMINO, JALISCO	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	juan.osorio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
México Pomiente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Oscar Eleazar González Cerezas	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Título de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Título de la División de Ingeniería Biomédica	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	anuar.villalreal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	10	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	5	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	6	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Michoacán	HGMF16 PARRAL, MICH	Ing. Ray Bojórques Kuri	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ray.bojorques@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Oaxaca	HGMF16 PARRAL, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Puebla	HGMF16 PARRAL, PUE	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	alberto.camilla@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	5	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Quintana Roo	HGMF16 PARRAL, Q Roo	Ing. Jaime Alonzo Magallán Lara	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	jaime.magallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	2	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		
Sonora	HGMF16 PARRAL, SON	Ing. Vanía Gabriela Formás Hernández	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	vania.formas@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	1	Cuina de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)		

ANEXO No. 1-4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Clave	Unidad	Cóncito	Administrador	Centro	Social	RUBI	ESL	Instrumento	Cantidad
B	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huixtla y Promoción Guerrero, Col. Multimantares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Caliente, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venta.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
B	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Jardín Ovecha Barrio Juárez y Jardín Sierra Col. Morales, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venta.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
B	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
B	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Herrería, Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Calzadilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guzman@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México sencilla Paseo de las Insurgencias Col. Los Palacios C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
B	UMAE HPIEDATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPIEDATRIA OBLACMINOCJAL	Paraiso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carranizas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
B	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Est. Ceado. Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
B	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narciso y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 93290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, YUC	Carretera Federal del Golfo SIN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
B	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Juárez, Col. García Ginerás C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Compra de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
B	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84. Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional Doppler color.	1
B	Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Páz Cornejo C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional Doppler color.	1
B	Baja California Sur	HGZS28 SAN JOSE DEL CABA, BCS	Lot 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional Doppler color.	1
B	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Fajó U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional Doppler color.	1
B	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Via Morelos Km. 19.5 Antiguo Centenario A Pachuca Col. Santa María Tultepec, San Cristóbal Cp 59400 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia Centaness	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional Doppler color.	1
B	UMAE HPIEDATRIA OBLACMINOCJAL	UMAE HPIEDATRIA OBLACMINOCJAL	Carretera Transpeninsular Km. 162 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carranizas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Baja California	HGR1-UMAA TULIAMA, BC	Calle Caranca # 16801 Col. No. Tlapanatlancera Etnia C.P. 22226, Tiliama, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Baja California	UMFH- EJIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21235, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Baja California	UMFH18 SAN QUINTIN, BC	22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alarico y López Mateos. Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n ColCentro C.P. 28710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Narro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 28000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dedicadas G.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Késcor C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	2
B	Coahuila	HGZMF 16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	2
B	Coahuila	HGZMF 7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	HGZMF 4 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	UMF80 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Amoyes y Bvd. Salto del Agua Col. Mananías del Valle - Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1
B	Coahuila	UMF79 SALTILLO, COAH	Pablo De Melia No. 526 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con Interpretación.	1



**ANEXO No. 14
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

Estado	Municipio	Unidad Ejecutora	Funcionario	Categoría	Correo Electrónico	Teléfono	Extensión	Función	Código de Área	Extensión	Extensión	Extensión
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bravo y Alarcón Col. Zona Centro C.P. 27500, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26500, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF16 VILLA UNION, COAH	Alondra y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Av. Immaculada No. 18 Col. Zona Centro C.P. 28370, Matquíz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF26 AGUILTA, COAH	Gizo, Hospitalés Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF30 CUATROCIENTEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocientegás, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tapate No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicoténcatl No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26900, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Coahuila	UMF7 Y LIMA BESALTILO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 759, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal	UMF8 LA MERCED, DF NORTE	Av. Churruarín Esquina Comedidora Col. Mercado Balbuena C.P. 16810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Distrito Federal	UMF2 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	México No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Guayas Méndez C.P. 09400, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marthez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	5	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE I CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	9	
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Suís y Zanahila SIN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazapotlán, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HEI LEON, GUADALUPE	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE VERACRUZ GUADALUPE	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	7	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE SONORA	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE NL NUEVO LEÓN	de Ignacio de La Llave	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	1713	531.168.0039.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	5	
Hosp. Especialidades N° 20, Puebla	UMAE HE PUEBLA	Av. Lincoln y Pida Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Montarrey, Morelos, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE VERACRUZ	Hídrica Puente de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE SONORA	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linares	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE NL NUEVO LEÓN	Av. Lincoln y Pida Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Montarrey, Morelos, Nuevo León	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	2	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE VERACRUZ	Av. Cuauhtémoc, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 20, Puebla	UMAE HE PUEBLA	Calle Sanador Altamirano 100 Col. Centro C.P. 66800, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE VERACRUZ	Calle Cuatrecorras y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE SONORA	Av. Basesas de Ocosingo 101, C.P. 61301, La Gorda, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE VERACRUZ	Calle Zaragoza No. 143 Esq. Con Landa y Pida Col. Micoelima C.P. 61505, Heroica Zicacoarcán, Zacacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	1713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación	multicanal	con	1	

R



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partida	Descripción	Ciudad	Categoría	Clave	Correo Electrónico	IMSS	SE	Expendido	Cantidad	
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Ruy Bobogues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bobogues@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nayarit	HGZM19 SANTAGO XCUINTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	José Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepe-Pto Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	HGZ67 CON UIMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Nuevo León	HGSM10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	4
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Oaxaca	HGZ1-UIMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Quereáro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Quereáro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tabasco	HGZ2 CÁRDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CAJUMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Guillérez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillerez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZCAO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	1
10	OBLACIONOC-JAL	UMAE HEPIDIATRIA OBLACIONOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	2
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	com	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTADORES

Clave	Unidad	Nombre del Contador	Correo Electrónico	Categoría	Grupos	Equipos
10	Veracruz Norte	HGZMIF30 CARRUEL, VER NTE	Ing. Sirón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Veracruz Norte	HGZMIF28 TURPAN, VER NTE	Ing. Sirón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	HG21 ZAGATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
11	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Baja California Sur	HG2MFI LA PAZ, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Coahuila	HG2MIF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Coahuila	HG2MIF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H PSIO U MORELOS, DE NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2021 MONTERREY, NL	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	Hosp. Traumología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE H1021 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Uzeih Treido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
11	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Uzeih Treido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.
12	Chihuahua	HG23 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HG2MIF16 CIUDAD GUAMUWATZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HG2MIF17 CIUDAD DEL OJAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Chihuahua	HG2MIF18 CIUDAD DEL OJAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Guarajuato	HG2MIF19 GUARAJUATO, GTZ	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Guarajuato	HG2MIF20 GUARAJUATO, GTZ	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE H1021 MONTERREY, NL	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H1021 MONTERREY, NL	Ing. José Rogelio Vargas Guarano	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE H1021 MONTERREY, NL	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Sinuba	HG2MIF3 MAZATLÁN, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
12	Tamaulipas	HG213 MATAMOROS, TAM	MC. Héctor Antonio Guillera Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
13	Baja California	HG2MIF2 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11902	Potenciales evocados multimodales para retina, aislado solido.
13	Hosp. Especialidades IV 25, Nuevo León	UMAE H225 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11902	Fotocardiografía integral para retina, aislado solido.
13	Jalisco	HG2MIF4 LAZARO CARRERAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nishus	Ingeniero Biomédico	11902	Fotocardiografía integral para retina, aislado solido.



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Destino	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	IMSS	Unidad de Destino	Unidad de Adquisición	Unidad de Destino
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador estado sólido.	11902	Fotocoagulador integral para retina.
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador estado sólido.	11902	Fotocoagulador integral para retina.
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador estado sólido.	11902	Fotocoagulador integral para retina.
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador estado sólido.	11902	Fotocoagulador integral para retina.
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	Fotocoagulador estado sólido.	11902	Fotocoagulador integral para retina.
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Hidalgo	HGZMF5 TILDA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CINVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Hosp. General C.A.M.N La Raza	UMAE HC MN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEXPTE	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Michoacán	HGZMF12 LIZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rybojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Michoacán	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rybojorges@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
14	Veracruz Norte	HGZMF56 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	Incubadora de traslado.	11928	Incubadora de traslado.
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RÍO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEXPTE	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Veracruz Norte	HGZ1 BOCA DEL RÍO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	Incubadora para recién nacido.	11929	Incubadora para recién nacido.
16	Baja California	HGPWF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verubgo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simentel	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE BIENES

Estado	Hosp. Gineco Obstetricia	Unidad	Unidad de Inversión	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio	Unidad de Negocio
16	Hosp. Gineco Obstetricia N.º 4, Distrito Federal	UMAE HCO 4 SAN ANGELES SUR	Av. Hto. Magdalena No. 288 Loma Alamirano e Hongo Co. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Alvaro Obregón, Distrito Federal.	Ing. Gustavo Perales Ameyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	10
16	Michoacán	H028 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa Sin Col. Lirio Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	2
16	Michoacán	H03249 APATZINGAN, MICH	Calles Corregidora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	1
16	Michoacán	H031 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	H0248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SAN, Col. Casa Blanca C.P. 66100, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	H0271 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 66000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador Auxiliar de Operación Biomédica Administrativa	hector.gutierrez@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	H032 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valis No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Rodríguez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	1
16	Yucatán	H0312 MERIDA, YUC	Av. Cobán Com Izamal, Col. Granja Girónes C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	18379	531.497.2083.02.01	Incidencia para recibir radiografía de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	H021 AGUASCALIENTES, AGS	Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	H023 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Cerros No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Patricios Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H021 SALTILLO, COAH	Cruz. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez, Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	H021F1 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jarrocin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	H032M21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M20 FCO I WADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 560 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquiza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M23 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuna, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M24 YUMAA, COAH	Donato Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metrocentro, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	H032M26 GOMEZLAGRO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Santibañez	Médico de Seguimiento Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	H032M19 COAQUILA, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gómez C.P. 36050, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guanajuato	H032M20 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H032M21 HUAMANTLA, GRO	Olmali y Reheno No. 1 Col. El Hualá C.P. 40800, Teniente José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H032M23 SAN PANCRASIO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chaparral, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H032M25 YACÓN, GRO	Av. De los planes No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H032M27 COAQUILA, GRO	Av. Alvaro Gándaras No. 1200 Col. Centro C.P. 40800, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H031 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Condes sin. Informat. Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 28 UMAA LLANGUNAS, GRO	Carretera la Posa Lote 1, Col. Llano Largo Joyas del Marqués, C.P. 39505	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N.º 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD ORBEGON, SON	Salto Prolongación Hidalgo y Huasteca SIN Col. C.P. 83030, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HES2 OBLATOS CMNO, JAL	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Varduazo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.varduazo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia N.º 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEFERRY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Beltrán Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Ebeazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, FEMEXPT	Superavda. Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acaban Nauvallano de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lt. Enrique Albanán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albanan@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14

ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Ciudad	Responsión	Unidad	Descripción	Ciudad	Administrador	Ciudad	Correo	Unidad	Unidad	Ciudad	Unidad	
17	Hosp. Traumatología, Megda. de las Sábana DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Coaxaco 15 SN Casi Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coaxaco	Ing. Adrián Méndez Román	Coaxaco	admian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	4
17	Michoacán	HG28 URLIAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Edo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60950, Uruapan, Michoacán de Oaximo	Coaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coaxaco	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Michoacán	HG2M4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Almoranos S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaximo	Coaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coaxaco	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Michoacán	HG3ZM99 APAIZINGAN, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Oaximo	Coaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coaxaco	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Michoacán	HG3ZM17 LOS REYES, MICH	Calle Corredera y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Oaximo	Coaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coaxaco	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Oaximo	Coaxaco	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coaxaco	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coaxaco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coaxaco	fabian.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	4
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Bvda. Díaz Ordaz y María Carrón Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coaxaco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coaxaco	fabian.alonso@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	4
17	Puebla	HG215 TEHUACÁN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcésapo Col. San Nicolás Velázquez, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Coaxaco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coaxaco	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	5
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec S/N C.P. 74360, Atlixco, Atlixco, Puebla	Coaxaco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coaxaco	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	3
17	Puebla	HG3210 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Coaxaco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Coaxaco	alberto.candia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Queretaro, Queretaro	Coaxaco	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coaxaco	juan.zaenzl@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	5
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvda. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coaxaco	Ing. Linda Lizeith Tiredo Escobosa	Coaxaco	linda.lirado@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	2
17	San Luis Potosí	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Cd. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coaxaco	Ing. Linda Lizeith Tiredo Escobosa	Coaxaco	linda.lirado@imss.gob.mx	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Shaloca	HG249 LOS MICHES, SIN	Bvda. López Mateos y Fuente de Añil Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahmas, Sinaloa	Coaxaco	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coaxaco	oscar.riveras@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	4
17	Shaloca	HG2M4 NAVOLATO, SIN	Cd. Ameca S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Coaxaco	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coaxaco	oscar.riveras@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	3
17	Tlaxcala	HG246 VILLA HERMOZA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Coaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coaxaco	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	2
17	Tlaxcala	HG2Z CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gimá S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 98500, Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Coaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coaxaco	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Veracruz Norte	UMAE HEDDIATRIA OBLACINOCJAJ	Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Coaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coaxaco	karim.tapia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	2
17	Veracruz Norte	HG2M24 POZA RICA, VER NTE	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Coaxaco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coaxaco	ana.hernandez@imss.gob.mx	Director Médico	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Narany y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 33260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Coaxaco	Ing. Simón García Quintero	Coaxaco	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Coaxaco	Ing. Simón García Quintero	Coaxaco	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	Lámpara quirúrgica doble.	11943	531.562.1010.04.01	1
18	Campeche	HG2M1 CAMPECHE, CAMP	Interer Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Coaxaco	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coaxaco	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	Lámpara quirúrgica doble.	11638	531.350.0026.01.01	1
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Coaxaco	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Coaxaco	juaan.basto@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	Láser quirúrgico neodymium-yag.	11638	531.350.0026.01.01	2
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOLCO, DF NORTE	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coaxaco	Lt. Sergio Admín Tallados Díaz	Coaxaco	sergio.tallados@imss.gob.mx	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	Láser quirúrgico neodymium-yag.	11638	531.350.0026.01.01	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 GNN CD ORBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonato Co. Tlaxiaco C.P. 06900, Deleg. Quahuilmas, Distrito Federal	Coaxaco	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coaxaco	roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	Láser quirúrgico neodymium-yag.	11638	531.350.0026.01.01	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Calle Protonación Hidalgo y Huilayuy S/N Col. C.P. 86190, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Coaxaco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Coaxaco	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Láser quirúrgico neodymium-yag.	11638	531.350.0026.01.01	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Coaxaco	Dr. Rafael Ortega González	Coaxaco	rafael.ortega@imss.gob.mx	Jefe de División de Chiurgia	Láser quirúrgico neodymium-yag.	11824	531.341.2487.03.01	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ACQUISICIÓN	CENTRO DE ACQUISICIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROFESIONAL	EMAIL	TELÉFONO	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Iñigo García S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Tamaulipas, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gulierrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguezr@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Veracruz Norte	UMF66 YALAPA, VER NTE	Puerto Mora Bismilán Esp. 7 de Noviembre, Col. Salud G.P. 91100, Localidad Yalapa, Yalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esa, Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 96420, Coatzacoalcos, Ver frente a la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Cobahat, Chuc, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ulises Tonatiuh Amato Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 35 No. 726 X 16 Fracc. del Parque G.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Fernando Carlo Enriquez Oñiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Baja California	UMF36 JUMMA TIJUANA, BC	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Granmiel C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Arroyo, CDMX, CDMX	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANI LA RAZA OBBREGON, SON	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Traumatólogía, Michoacán	HGZSMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salinas, C.P. 07780, Del. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Michoacán	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcesuro Col. San Nicolás Teñitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bolonges Kuri	ray.bolonges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Karim Tapia Ouevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	2
20	Hosp. Traumatólogía, Tlaxcala	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Patrios C.P. 37320, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Mario Alberto Mondragón Villalobos	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Oaxaca	UMAE HPDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Bellestar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Director Médico	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Veracruz Norte	HGZMF33 SIN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Camarera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
20	Hosp. Traumatólogía, Veracruz Norte	UMF15 UAA TETERIA, VER NTE	Camarera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almarino E Hidalgo Col. Trapatán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANI OBBREGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Hirsagray S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Bellestar Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. Álvaro Verduzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	2
23	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzate Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	1



ANEXO No. 12

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Municipio	Estado	Ubicación	Apellido y Nombre Completo	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Descripción del Bienes	Cantidad
23	Sinaloa	Bvtd. Lopez Mateos y Puente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochiles, Ahuachapula	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	4
23	Sinaloa	Francisco Zarco y Andrés Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	5
23	UMAE PEDRIATRIA OBLACINOCJAL	Belsario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
24	Aguscalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1207 Col. Fraccionamiento Indiferente C.P. 20270, Agascalientes, Agascalientes Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJAO, JALISCO	Ing. Álvaro Verdúzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorquez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Oaxaca	HGZ1 UMIAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Monzón Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.monzad@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
24	UMAE PEDRIATRIA OBLACINOCJAL	Belsario Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJAO, JALISCO	Ing. Álvaro Verdúzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	1
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	2
26	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Coahuila	HGZMF6 PARRAGUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Coahuila	HESZ1 CIUDAD VICERREY, COAH	Bvtd. Revolución y Alvarado Obregón Col. Centro C.P. 26200, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Alvar Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.alvar@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ritos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
26	Puebla	HGR86 UMIAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	4
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAXA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	2
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	20659	Hidráulica (Para Cirugía General)	1
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	1
27	Hosp. Gineco Obstétrica No 3, C.M.M.La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Osorio Méndez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	10
27	Puebla	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Hidráulica (Para Ginecología)	1
27	Puebla	HGR86 UMIAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico	3
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurociencia.	1
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Chihuahua	HGZ38 CIUDAD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delimitación Hosp. Especialidades N°	Unidad	Concedido	Administrador del Contrato	Clave	Correo Electrónico	RFC	Clave	Descripción	Cantidad
29	HOSP. ESPECIALIDADES N° 71, COAHUILA	UMA6 HE71 TORREÓN, COAH.	Bvta. Revolución y 25 de Ote. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	12066	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, GUAD.	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZ4 GUADALUPE, NL	Marimones y Zuzaca SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMR SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera a Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Soc. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84, Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMF6 TEGUATE, BC	Av. Ponce de León y Juárez No. 100, Col. Zona Norte C.P. 21409, Tegalte, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R. COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gill sin Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tallamantes y Omitán Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.	Av. 16 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31550 Cuauhtémoc, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH.	Av. Río Conchos, Sector Poniente sin Col. Col Delicias Centro, CP 33000 Delicias, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s/n y Calleja 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera Antonio Nariño y Luis Gutiérrez, Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Hmojaes Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Bvda. Revolución y Jardín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF18 TORREÓN, COAH	Bvda. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMF9 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Moreno y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27990, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF20 FCO I MADERO, COAH	Bvda. Francisco I. Moreno No. 550 Col. Nuevo Liranes del Sur C.P. 27900, Francisco I. Moreno, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvda. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26300, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF-5 UMAA 88 SALTILLO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Insurgente Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Matamoros, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Magallanes de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ28 VILLA COAPA, DF SUR	Cer. del Hueso SN Entre Caliz de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delteco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Delteco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 08100, Delteco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guatemala	HGZMF15 MOROLEÓN, GTO	Moroleón, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Interoavi Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN**

Unidad	Clasificación	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Emisión	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIC S/N FERNANDO DFSUR	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Neva Rodríguez	david.neva@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H E1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vázquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 OAXACA	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Ing. Lilius Carrillo Mora	lilius.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E5P, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guareño	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TD LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Altamirán Vázquez	enrique.altamir@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZT72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXYO	Ing. Javier Rodríguez Cuernita	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HGZT21 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Javier Rodríguez Cuernita	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMAE H MICHOACAN, MICHOACAN	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMAE H MICHOACAN, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMAE H MICHOACAN, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM25 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM17 CUAUTLA, MOR	Ing. Adán Becerra Alquicira	adan.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGR17 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milagros	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRM10 SANTIAGO DE CUICUILAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milagros	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRM18 TURPAN, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Milagros	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR77 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM6 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM12 LINARES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 14

LISTA DE ASIGNACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Ciudad	Clasificación	Unidad	Beneficiario	Nombre del Responsable	Función	Correo Electrónico	PE	MI	Descripción	Unidad
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Iteiro Olvera Barrio Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vaziri Gabriéles Fontes Hernández	Comunicación Biomédica Delegacional	vaziri.fontes@imss.gob.mx	16400	531.619.3403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-JUAMA TLAJANA, BC	Calle Cananea #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGSNF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n. Col. Ruiz Colinas C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Pantelera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zarora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.924.0031.03.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Sur	H6226 VILLA COAPA, DF SUR	Calle del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prdt. Dte. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delego Tlalcahuacan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Mattheis Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.mattheis@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas SN, Esquina Sazon Flores C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Cosampan	Ing. Ray Jorge Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	H6223 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA AFODACA NL	Calletera Miguel Aleman Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66800, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajupiler Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Selazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AOS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR10 MEXICALI, BC	Av. Lario y Calle 1° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR15 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR16 TIJUANA, BC	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ABERCROMBIA, GRO	Av. Rubé Cortés s/n, Inforwavi Alta Progreso Col. Francisco Villalpando C.P. 38010, Aguascalientes, Veracruz	Ing. Cesar Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA RAZA	Av. Lario y Calle 1° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESP CMMNSI	Av. Rubé Cortés s/n, Inforwavi Alta Progreso Col. Francisco Villalpando C.P. 38010, Aguascalientes, Veracruz	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paralelos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bv. Benito Juárez #2650 OTE. Col. Tormen Jardín, C.P. 27000, Torión, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Bv. Benito Juárez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP GAMMAC PUEBLA, PUE	Calle 1° y Calle 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HINFEGCO CMM LA RAZA	Heriberto Espartero y Zaragoza SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flore@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oxnata	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX/ OTE	Av. Central SN San Agustín 98A Sección, C.P. 35160 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ouatán	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goba, Charo, Michoacán de Cosampan	Ing. Ray Jorge Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzeta Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro de Quiroga, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Delegación	Código	Administrador de Contrato	Categoría	Clave	FE	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Megalán Lara	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGR 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	OBLACMINOC-JAL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	HGR 16 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGR 15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGR 18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGR 20 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGR 21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGR 22 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGR 13 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF 98 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF 70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF 49 ARBOCILLO, DF NORTE	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF 44 LA ESCALERA, DF NORTE	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UMF 46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	HGR 24 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGR 28 ZHUANTANECO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR 1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosp. Ómnico Obstetricia	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guasaca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosp. Ómnico Obstetricia	UMAE HGO 9 OJIMA LA RAZA, NL	Ing. Juan Gabriel Casero Peralta Niehaus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 24 AMECA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 188 TEPATITLAN DE MORELOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 96 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF 171 ZAPOTAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF 3 DELIATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGR 2 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950. Ciudad Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGR 10 SANTIAGO JUCUMTLANAY	Ing. Nicolás Echeverría sn. Col. Cuautitlan	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGR 2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGR 1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Unidad	Unidad E.O.	Administrador del Contrato	C.P.	C.P. de Sur	E.O.	Unidad de alta especialidad	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Pulquerio Elias Calles No. 473 Ermo Carranza Col. Santa Ana C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad.	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Comas del Estado Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad.	1
39	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lazaro Cardenas No. 15100, Mesa de Azules, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4-IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lazaro Cardenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CIMIN CD OBREGÓN, SON	Calle Fronteriza Hidalgo y Huasteca SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Baza	UMAE HGO 3 C.M.N LA RAZA	Blvd. Vallejo Est. Amorino Valeriano Col. La Baza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. San Cruz Acallan Naulicacán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de los Almeridos SN, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ13 MORELIA, MICH	Av. Camarónes SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulita, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CUJUCAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA GD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Remosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera Federal México - Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Av. Coán Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatili Ansed Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatili Ansed Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Linderas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oficinas C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Fraccionamiento Real C.P. 23660, Col. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Pedro GARCOS Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guanajuato	HGZMF2 GUANAJUATO, GTO	Bvd. Morelos est. López Valadez Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Jardín del Cuartel No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanjuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3



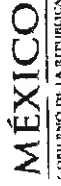
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



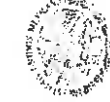
ANEXO No. 1-A
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Procedimiento	Especialidad	Unidad de Provisión	Unidad de Destino	Responsable	Presupuesto	Valor	Observaciones
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cosahuatlan, Esq. Guaymas y Florida S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Iguala de la Llave	Ing. Christopher Zárate Pisago	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Progreso y Hidalgo y Huicanguay S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Oaxaca, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bv. Revolucón 2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	México Oriente	Av. Juana María Peron S/N Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Chentúa	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	Calzada Benito Juárez con Eje 2000, Villa S/N Col. Linda Vista, Cametara Federal Unuagan-Loe Reyes, C.P. 60050, Unuagan Unuagan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	Av. Mariano y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	Av. Camelinas S/N, Esquina Sazcon Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59000, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Michoacán	Calle Capras 60 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballés, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Oliver Garanto Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Nayarit	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Olivas Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Teztlitlán, Teztlitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcéspro Col. San Nicolás Tezilantla, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Puebla	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73300, Nuevo Nezuca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Queretaro	Av. 4 Esquina con Calle 47 S/N Col. Lomas de Osa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Magalán Magalán Lara	Coordinador Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	San Luis Potosí	Carretera Mexicana y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Sinaloa	Calle 41 No. 459 y 34 E. Termino El Finic, Col. Industrial C.P. 87190, Mérida, Mérida, Yucatán	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Calandano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Tampulipas	Av. Ríos Corines s/n, Inmóvil Alta Progreso Col. Francisco G.P. 87190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Uscas Tonatliu Amado Gómez Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Taxcala	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oventos, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	12089	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Norte	Av. Lanchanama 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hans Ulrich Leo Cruz	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	12089	Unidad de electrología de uso general.
40	Veracruz Sur	Calle 6 sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corbora	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatan	Av. Niños con Tulezax Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
40	Yucatan	Calle 41 No. 459 y 34 E. Termino El Finic, Col. Industrial C.P. 87190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.328.0181.02.01	11795	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Av. Ríos Corines s/n, Inmóvil Alta Progreso Col. Francisco G.P. 87190, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	12089	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oventos, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Leo Cruz	Ingeniero Biomédico	531.328.0181.02.01	12089	Unidad de electrología de uso general.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Av. Lanchanama 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.328.0181.02.01	12089	Unidad de electrología de uso general.

R



MÉXICO
CORPORATIVO DE LA RETENCIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Especialidad, Unidad de Adquisiciones, Ciudad, Nombre del Contratista, Cargo, Correo Electrónico, RFC, and Observaciones. It lists administrative details for various medical equipment and service contracts across different states like Aguascalientes, Chihuahua, and Veracruz.



ANEXO No. 14

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre de personal	Grado	FESE	FESE	FESE	FESE
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Puentes Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21000, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lendo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Chiapas	HG22 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Calle 17A, Oriente Nueva Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Chiapas	HGZMF7 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aranda Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvencel Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hidalgo	HGZMF9 TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Seño y Zaochilla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades 14 Veracruz	UMAE HE14 CIVMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreteras y Pradilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Batzeno Dominguez, No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Varduzco Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Ciudad Vallado y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Beltrán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Hosp. Traumatología Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA DE LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Michoacán	HG28 UTLUPAN, MICH	Colonia Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Uruca Vista, Carretera Federal Uruapan-Las Rosas, C.P. 60030, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borjones Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borjones Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Nuevo León	HGR12 LINARES, NUEVO LEÓN	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Canilla Vilalobos	Coordinador Biomédico	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Puebla	HGR13 TLANCANTAN, PUEBLA	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tlanquilán, Tlaxiahuacán, Puebla	Ing. Fabián Armenia Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Puebla	HGR14 TLANCANTAN, PUEBLA	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Teñicantán, C.P. 75200, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canilla Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Veracruz	UMAE HEP 49 LEON, GTO	Av. Vitorico esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Niños Héroes C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Veracruz	HGR21 XALAPA, VERACRUZ	Plaza del Estado Entre Soberanía Camacho y Calle Nicolás de Caceres C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz, Veracruz de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Mérida y Fco Sarabia # 802 Col. Avilacáin C.P. 22014, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Carretera 309 X 34 Ex Terrenos El Félicé, Col. Industrial C.A. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Carretera 400 X 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría
Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Av. San José y Fco Sarabia # 802 Col. Avilacáin C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
Campeche	HEZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por ralimentes y Quinitas Roo Col. San Francisco Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Rio Chichas, Sector Pioneria s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGR6B-UMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y Garza Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGR1 ANTONIO NARRO Y LUIS GUILLÉN COL. ZONA CENTRO C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ciudad Antonio Narro y Luis Guillén Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0972.03.01	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediatría neonatal



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Estado	Unidad Ejecutora	Administrador de Contrato	Categoría	REEL	SEI	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aracón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Nuevo León	UMAE H PEDIATRIA CINSMX1	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Nuevo León	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Nuevo León	HGR20 TOLLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Nuevo León	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Nuevo León	HGRMP1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ingeniera Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, ORO	Ing. Juan Arturo Sieniz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ48 VILAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	1
44	Tamaulipas	HGZ19 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	1
45	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Venugó	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	3
45	Jalisco	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Paraita Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal convencional	1

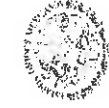


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Clasificación	Descripción	Ubicación	Responsable	Dirección	Correo electrónico	Código de barras	Observaciones	Clasificación
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Realcario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655		Ventilador de alta frecuencia con modalidad pediátrica/neonatal
46	HGSZMP2 EL SALTO, DGO	Carretera del Frontón s/n Col. C.P. 44650, Puebla Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
46	HGZ1-UIMA OAXACA, OAX	Cdad. Heroica de Chiapitlán s/n Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcotea Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcotea@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
46	HGZ2 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtpec-Vialle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcotea Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcotea@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Palto Moreno y Tomas Estares Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uziel Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Avenida esq. costera s/n Col. Hixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Comchos, Sector Pontones s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGH1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Corbalán	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 01600, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Susiero Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	susiero.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Palomera No. 307 Procentenario Gómez C.P. 06950, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF2 IPAPIUATO, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cincuenta y Seis Norte s/n Col. Centro C.P. 49300, Tezcuapetlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF1 LA PAZ, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Solo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 TIZAYUCAN, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Realcario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655		Ventilador de alta frecuencia con modalidad pediátrica/neonatal
47	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Palto Moreno y Tomas Estares Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uziel Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
47	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Avenida esq. costera s/n Col. Hixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Comchos, Sector Pontones s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGH1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Corbalán	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 01600, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Susiero Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	susiero.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Palomera No. 307 Procentenario Gómez C.P. 06950, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF2 IPAPIUATO, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cincuenta y Seis Norte s/n Col. Centro C.P. 49300, Tezcuapetlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF1 LA PAZ, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Solo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 TIZAYUCAN, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Realcario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655		Ventilador de alta frecuencia con modalidad pediátrica/neonatal
47	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Palto Moreno y Tomas Estares Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Uziel Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
47	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530		Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Avenida esq. costera s/n Col. Hixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Comchos, Sector Pontones s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGH1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Corbalán	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 01600, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Susiero Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	susiero.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. de la Palomera No. 307 Procentenario Gómez C.P. 06950, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF2 IPAPIUATO, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Valentín Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Cincuenta y Seis Norte s/n Col. Centro C.P. 49300, Tezcuapetlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF1 LA PAZ, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Solo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF3 TIZAYUCAN, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Av. Madrid No. 407 Col. Céspedes C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto
47	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Michoacán s/n número y Carretera México-Tuzacón, Colonia Centro, 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190		Ventilador de traslado pediátrico-adulto



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Delegación	Unidad	Clave de Unidad	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	File	SN	Intensidad	Unidad
48	Hera, Jalisco	UJAE HGO OBLATOS CMNO, JAL	Ignacio Domínguez No. 711 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chapultepec, 623 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nararip y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Canto Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

1,772



DEBE DECIR:

DICE:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano y sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409



2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.

2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO
39	Baja California	UMS TECNICA Y HIRACANA	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Guerrero	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Huachapán	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Huixtla	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Orizaba	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Veracruz	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Yucatán	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Zacatecas	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Chiapas	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Colima	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Guajalajara	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Guatemala	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Huixtla	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Andrés Bata	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Cristóbal de Las Casas	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Juan Chamula	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Mateo Cajón	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Pablo del Carmen	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	San Pedro del Waterfall	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Soconusco	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Tuxtla Gutiérrez	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano
39	Yajaj	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XARALLEN	Sevoflurano

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E8-2017

JAFGLAGIMF/JIZSP/MIMA/CVP/MRJR/SKTH/INCJG/DLS/FNA

2263



DICE	DEBE DECIR
<p>37. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio de modo de control bipolar en el mismo pedal, o: 3.2 Pedal bipolar (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p>	<p>38. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p>
<p>39. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>40. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

2264

IMPRESIONES DE CONTRATOS

S

I

Z

T

M

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIMENSION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 13
Requisitos Base

No. Item	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Material	Marca	Modelo	Características	Requisitos	Observaciones
1	11829	Apagador tipo monoperador.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
2	16314	Camapa con equipo completo para resonancia con escáner monitor manecapaso.	120	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
3	16382	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
4	16361	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
5	16397	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
6	16371	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
7	16364	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
8	16378	Cure de calor radiante con faldas opcionales (con faldas)	163	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
9	11780	Escaparotipo bidimensional doppler color.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
10	11713	Escaparotipo medular con interpretación.	129	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
11	12716	Electrocardiograma de 32 canales.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
12	11803	Electrocardiograma de cuatro canales con potenciales evocados (parosíntesis)	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
13	11902	Fotocardiograma integral para náusea, estado sérico.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
14	11928	Incubadora de recién nacido.	16	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
15	11929	Incubadora para recién nacidos de menor estatura.	27	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
16	16379	Incubadora para recién nacidos de menor estatura.	31	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
17	11943	Limpieza quirúrgica de alta.	137	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
18	11836	Luzes quirúrgicas reconfigurables.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
19	11824	Monitor digital de campo completo.	39	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
20	26582	Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Cirugía General)	18	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
21	26583	Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Ginecología)	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
22	26584	Mesa Quirúrgica Electrohíbrida (Para Proctología)	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
23	26585	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y traumatología)	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
24	26589	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
25	26570	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
26	26559	Mesa quirúrgica Universal Mecánica Híbrida (Para Cirugía General)	21	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
27	26560	Mesa Quirúrgica Universal Mecánica Híbrida (Para Cirugía General)	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
28	16260	Microrresaca	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
29	16265	Microrresaca	7	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
30	16338	Monitor de signos vitales con transmisión de ondas	260	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
31	16246	Monitor de signos vitales con transmisión de ondas	42	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
32	16400	Monitor de signos vitales con transmisión de ondas	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
33	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
34	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	25	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
35	16416	Ultrasonógrafo básico.	32	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
36	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico y Neonatal	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
37	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico para neonato	5	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
38	16813	Unidad de Anestesia de alta especificidad	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
39	17469	Unidad de anestesia intravenosa.	30	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
40	11795	Unidad de electrocardiografía de uso general.	91	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
41	12063	Unidad de electrocardiografía.	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
42	11823	Unidad radiológica portátil digital.	36	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.
43	12190	Verificador audio-positivo	80	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.

CONTRATOS

(Handwritten signature and stamp)



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico

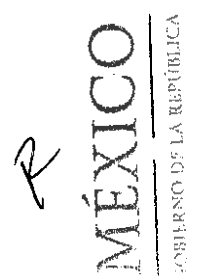


No.	Partida - PREP	S/I	Especificación	Cantidad	DICE											DEBE DECIR				
					Características	Material	Requisitos	Medios	Accesorios	Características	Material	Requisitos	Medios	Accesorios	Características	Material	Requisitos	Medios	Accesorios	
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXOS
CONDICIONES DEL CONTRATO



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



DEBE DECIR:

DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

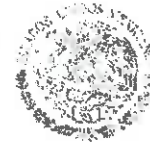
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belsario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belsario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación Técnica - Administrativa	(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAGAMF/JIZSP/MIMA/CVP/MRJR/SKTH/NCJG/DLS/IFNA



ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

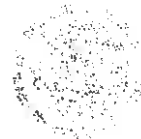
Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
MISION DE CONTRATOS

R



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

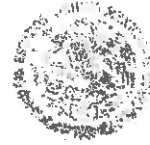
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

2



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

P



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

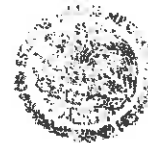
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

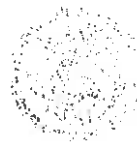
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

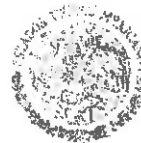
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Enlace a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

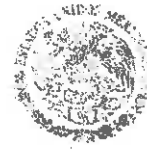
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

R



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

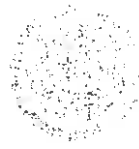
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

R



FIRMANTES

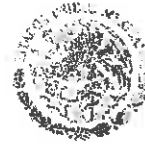
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

P



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el, o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

R



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

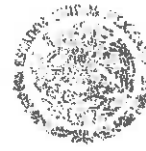
El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
				(Firma)	
				(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

R



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

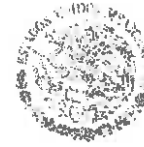
Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No: (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

R



9048

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0177

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

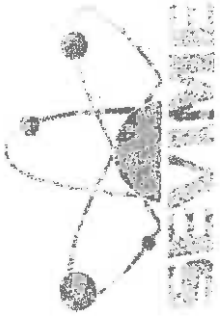
ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

R

SIN TEXTO



Sección de Medios de Comunicación y Edición
 Especialización S.A. de C.V.
 Calle de los Pinos No. 1000
 Colonia Jardines de las Flores
 Delegación Cuajalajara, Jalisco
 C.P. 47100

R

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 No. LA-019GYR040-E8-2017
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

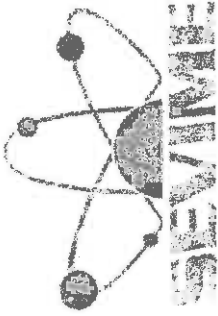
Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Presente

**ANEXO No. 1.6
 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

No.	(1) Declaración Fficial Anual 2016, - Pago Provisional Julio 2017.	(2) Capacidad de Atención Médica	(3) Personal de Atención Médica	(4) Participación y Pasaportes de Atención Médica	(5) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contratos	(8) Año del Contrato	(9) Tipo de Contrato	(10) Partidas	
1	- Declaración Fiscal Anual 2016, - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionará previo al mes 42.	114-2014	2014	Lámpara quirúrgica doble de halógeno	Carta Afianzadora	17
2	- Declaración Fiscal Anual 2016, - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionará previo al mes 42.		3945	2015	Lámpara quirúrgica doble led	Carta Afianzadora	17

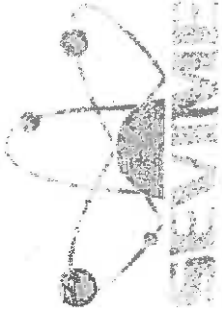
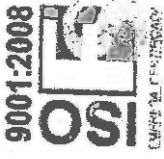
Servicio Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Calle de los Pinos 1065, P.O. Box 1000, Toluca, México, C.P. 50100
 Tel: 01 (562) 211 1100 - Fax: 01 (562) 211 1100
 E-mail: ventas@osimex.com - www.osimex.com



www.seavito.com

12	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21

2



VISION
 SERVICIOS
 CONTRATO
 SOXENA

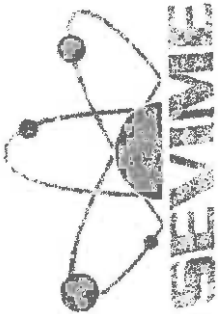
30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16BI0595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.



Vialidad de las Pumas No. 1945, Alt. 1
Col. Lomas de Chapultepec, 7.º Sur, México
D.F. C.P. 06700, México, D.F. Tel: 56165982/9
Tel: 56165983/4 Fax: 56165982/9
E-mail: ventas@servicio.com

www.servicio.com



48	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012/4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004730	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

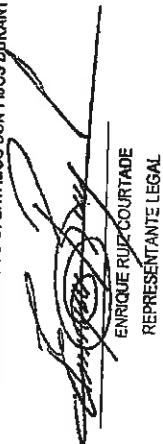
2

**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO	LA-019GYR040-E8-2017		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.		FECHA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
Práctic	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR-SIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compras)	Rescuento	Rescuento con descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.00	20.73%	70,164.17	268,301.83	36,787,460.83
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.89%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,489,751.54
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.59	370,998.85	741,997.69
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.92%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,360.67	614,046.24	8,596,647.32
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.39%	223,136.43	563,108.93	6,194,198.20
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,584,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,183,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
					283				
					SUBTOTAL				179,109,701.33
					IVA				28,957,552.21
					TOTAL				207,767,253.55

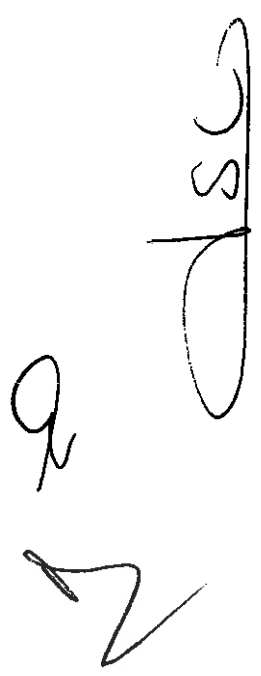
SOLICITUD DE OTORGAMIENTO
SOLICITANTE
DR. ENRIQUE RUIZ COURTADE

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL

2616

085



SIN TEXTO